



Comunicado de Prensa

David Westrick
Public Information Officer
T: 831-636-4168
Email: SBCPIO@cosb.us

El Condado de San Benito Seguirá la Orden Ejecutiva del Gobernador

Condado de San Benito, California - 30 de abril de 2020: El Dr. David Ghilarducci, MD, Oficial Interino de Salud Pública del Condado de San Benito, FACEP ha informado a la Oficina Administrativa del Condado de San Benito que permitirá que expire la Orden actual de Estancia en Su Hogar el 3 de mayo de 2020 a las 11:59 p.m.

Residentes y negocios serán guiados por la Orden Ejecutiva del Gobernador de quedarse en casa- eliminando cualquier confusión sobre las áreas de diferencia entre las dos ordenes. Esta transición permitirá centrarse en la planificación de una reapertura gradual en asociación con los gobiernos locales, cuidado de la salud, negocios y otros grupos de interés al igual que socios regionales y Estatales. La Orden Ejecutiva de Quedarse en Casa de el Gobernador Newsom se podrá encontrar aquí. Preguntas Frecuentes de la Orden del Gobernador Newsom se pueden encontrar aquí.

La Orden Ejecutiva y dirección del Gobernador es sujeta a cambios a medida que se produzcan nuevos desarrollos y logros.

La oficina de la Salud Pública del condado de San Benito está enfocada en trabajar con socios para desarrollar capacidades necesarias para una reapertura eventual y segura. Los seis indicadores del Estado han sido identificados por el Gobernador Newsom- El Plan de California para Modificar la Orden de Quedarse en Casa.

Negocios que se van a mantener abiertos y actividades permitidas bajo la Orden del Gobernador deben adherir con los protocolos de distanciamiento social como se proporciona en el Apéndice A. Estos protocolos siguen las pautas provisionales de CAL/OSHA para industria general encontradas aquí, a las que se hacen referencia en la guía de la Orden Ejecutiva del Gobernador.

El Departamento de Salud Pública del Condado de San Benito recuerda a todos, que la Orden de Salud Pública existente con respecto a las cubiertas faciales sigue vigente y se requiere al ingresar a negocios esenciales, edificios gubernamentales y otros lugares donde hay otras personas. Una copia de esta Orden se puede encontrar aquí. Las Preguntas Frecuentes sobre esta orden se pueden encontrar aquí.

Habrará más orientación por parte del Departamento de Salud Pública del Condado de San Benito a seguir en los próximos días.